

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir el cargo de Oficial Cuarto del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial (Resolución SSA-SGCAJ N° 152/2023), el que tramita por expediente N° 54.149/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las dos (2) personas concursantes que se presentaron a rendir de las tres (3) personas inscriptas, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) María Fernanda PAREDES NIETO y 2º) Máximo Sebastián TAVANO, establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 184, de fecha 11 de diciembre del año 2023 (hoja 41).

III. A hoja 43 el señor Juez del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Mario Marcelo Magnano, solicitó designar como Oficial 4º a la Sra. María Fernanda Paredes Nieto, conforme el resultado de la citada resolución.

IV. Firme el orden de mérito, y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Dr. Magnano, este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. María Fernanda PAREDES NIETO (legajo N° 905) en el cargo de Oficial 4º del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de

Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ernesto Adrián Löffler no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



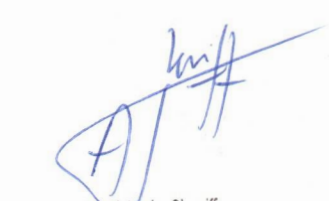
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARIA DEL CARMEN BATTAINI

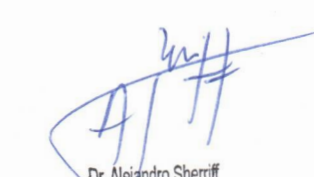


Edith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 112024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia